Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9409 — Aurubis/Metallo Group Holding)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 304/04)

1. El 30 de agosto de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Aurubis AG («Aurubis», Alemania).

— Metallo Group Holding N.V. («Metallo», Bélgica).

Aurubis AG adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Metallo Group Holding N.V.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Aurubis: empresa proveedora de metales no ferrosos. En particular, Aurubis transforma concentrados y chatarra de cobre; fabrica cátodos de cobre y subproductos de cobre del proceso de refinado de este mineral, así como perfiles de cobre y productos de cobre semiacabado y de aleaciones de cobre, tales como barras, varillas y alambres laminados.

— Metallo: empresa dedicada al reciclado, la transformación y el comercio de metales no ferrosos. En particular, Metallo refina chatarra de cobre para producir cátodos de cobre y subproductos del proceso de refinado de este mineral.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9409 — Aurubis/Metallo Group Holding

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).